

**PROCEDIMIENTO Y
FLUJOGRAMA
DE LA
GERENCIA
DE
RADIOCOMUNICACIONES**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO	Diseño de Procedimientos
Nº	93

VERSIÓN: 3

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Código:
PROCESO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	Código:
SUBPROCESO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	Código:
PROCEDIMIENTO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	

No.	Actividades	Tareas	Tiempo de ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Evaluar las necesidades de uso del espectro radioeléctrico	Estudia las necesidades actuales y futuras de uso de espectro, en base a requerimientos internos o externos.	5 días	Para realizar esta planificación es necesario considerar los siguientes aspectos: a) Análisis de la demanda actual y futura de los servicios de telecomunicaciones que utilizan frecuencias, canales y estaciones radioeléctricas. Las fuentes internas de consulta serán el PNAF, el PNT y los lineamientos emanados de la Máxima Autoridad Institucional en cuanto a visión estratégica país para el sector. Como fuentes externas se deberá considerar las solicitudes de estaciones o servicios de telecomunicaciones que utilizan el espectro radioeléctrico. b) Análisis y evaluación de la disponibilidad de espectro y de posibles interferencias perjudiciales. Las fuentes de consulta para ello serán el PNAF y las bases de datos nacionales e internacionales de registros de estaciones coordinadas. c) Sustento y apoyo en normativas y regulaciones vigentes aplicables.	Documentos de trabajo Bases de datos de estaciones radioeléctricas	1. Formulación y Actualización del PNAF, 2. Otorgamientos de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte, 3. Otorgamientos de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones por Licitación Pública, 4. Otorgamiento de títulos habilitantes de servicios de Telecomunicaciones a pedido de parte, 5. Otorgamiento de títulos habilitantes de servicios de Telecomunicaciones por Licitación Pública	Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR
		Analiza la disposición geográfica de estaciones radioeléctricas en el territorio paraguay					
2	Analizar la disponibilidad del espectro radioeléctrico	Comprueba la disponibilidad de frecuencias/canales/ bandas de frecuencias en las zonas geográficas de interés.	20 días	La necesidad de solicitar la coordinación de frecuencias / canales y estaciones radioeléctricas están determinadas por las regulaciones emanadas de los organismos competentes a nivel de MERCOSUR y la UIT.	Informe Técnico	6. Procedimientos del proceso CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR
		Determina la factibilidad de uso, conforme a la normativa técnica vigente aplicable al servicio.					
3	Planificar el uso de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	Establece las condiciones operativas específicas para las frecuencias/canales y estaciones, a fin de determinar si se requerirá coordinación.	30 días	La realización de cálculos de ingeniería se apoya en el uso de sistemas informáticos especializados. La identificación de estaciones de interés institucional que deban ser coordinadas deben considerar los lineamientos estratégicos del país en torno al sector telecomunicaciones.	Documentos de trabajo Bases de datos Informe Técnico Listado de estaciones cuya coordinación serán solicitadas por CONATEL		Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR
		Realiza los cálculos de ingeniería utilizando las herramientas tecnológicas disponibles, a fin de determinar los parámetros técnicos de operación.					
		Elabora el listado de estaciones para solicitar su coordinación.					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO	Diseño de Procedimientos
Nº	93

VERSIÓN: 3

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Código:
PROCESO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	Código:
SUBPROCESO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	Código:

PROCEDIMIENTO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas
---------------	--

No.	Actividades	Tareas	Tiempo de ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Recibir o emitir la solicitud de coordinación nacional, regional o internacional	Elabora la solicitud de coordinación de estaciones, de conformidad con los requisitos y los formatos nacionales e internacionales aplicables.	10 días	La necesidad de coordinación está determinada por las normativas / regulaciones vigentes (MERCOSUR, UIT).	Solicitudes de Coordinación analizadas y aprobadas		Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR, Gerente GAR
		Verifica y aprueba la solicitud de coordinación.		La tramitación de solicitudes de coordinación debe realizarse con apego a los reglamentos y/o procedimientos emitidos por los organismos competentes a nivel de MERCOSUR y la UIT.			
		Envía las solicitudes de coordinación a las partes involucradas.		Las solicitudes de coordinación (emitidas o recibidas) se realizan a través de los sistemas de información (plataformas tecnológicas) habilitadas para el efecto, según el ámbito de coordinación (MERCOSUR, otros países).			
		Gestiona las solicitudes de coordinación recibidas.		Se requerirá la aprobación del titular de la GAR a las solicitudes de coordinación emitidas y recibidas.			
5	Realizar el análisis de compatibilidad radioeléctrica de solicitudes recibidas	Procesa las informaciones de las solicitudes recibidas.	40 días	La realización de cálculos de ingeniería se apoya en el uso de sistemas informáticos especializados.	Solicitudes de Coordinación recibidas analizadas y aprobadas Informe Técnico		Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR
		Realiza los cálculos de ingeniería para determinar la compatibilidad radioeléctrica con las estaciones nacionales.		La identificación de estaciones de interés institucional que deban ser coordinadas debe considerar los lineamientos estratégicos del país en torno al sector telecomunicaciones.			
		Determina la factibilidad de la coordinación de las estaciones, de acuerdo al resultado del análisis y a las prioridades estratégicas nacionales.		Los informes técnicos elaborados por el plantel humano deben ser verificados por los niveles de jefatura de los departamentos responsables y la aprobación del titular de la GAR.			
6	Gestionar y formalizar los acuerdos de coordinación	Elabora las listas de solicitudes de coordinación de estaciones emitidas y recibidas a ser negociadas, conforme al análisis técnico realizado.	N/A	La coordinación podrá implicar participar en acuerdos y negociaciones internacionales.	Listas de solicitudes de coordinación de estaciones emitidas y recibidas Documentos de formalización de coordinaciones (Acta MERCOSUR, Registro UIT)		Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR, Gerente GAR
		Negocia y acuerda con los países afectados la inclusión/modificación de estaciones radioeléctricas.		En el ámbito del MERCOSUR las negociaciones de coordinación quedan formalizadas en Actas de Reuniones de Comisiones Temáticas.			
		Elabora y formaliza las listas de estaciones coordinadas, conforme a los acuerdos arribados.		En el ámbito de UIT las coordinaciones acordadas se instrumentan en los registros (formatos) y la comunicación a las partes que se apoyan en procesos informáticos.			



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO	Control Operacional
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS
FORMATO	Diseño de Procedimientos
Nº	93

VERSIÓN: 3

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Código:
PROCESO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	Código:
SUBPROCESO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	Código:
PROCEDIMIENTO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	

No.	Actividades	Tareas	Tiempo de ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
7	Actualizar los registros nacionales e internacionales de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas	Actualiza las base de datos de estaciones nacionales pertinentes.	5 días	La actualización de las bases de datos debe realizarse dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles de formalizada la coordinación. Es responsabilidad de los niveles de jefatura de departamento verificar la correcta actualización de las bases de datos.	Bases de datos internas y externas actualizadas		Jefe DRD, Jefe DIE y Asesoría de GAR, Gerente GAR
		Actualiza las base de datos de estaciones internacionales pertinentes.					
8	Notificar las estaciones coordinadas, a la UIT y/o a los organismos competentes de otros países	Elabora la solicitud de registro, acorde a los formatos establecidos.	20 días	La notificación de las estaciones coordinadas debe realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles luego de formalizada la coordinación. Los niveles de jefatura de los departamentos responsables deben verificar el cumplimiento de la notificación. En el ámbito de UIT las notificaciones se realizan en los medios tecnológicos establecidos.	Notificaciones de estaciones coordinadas		Jefe DRD, Jefe DIE, Asesoría de GAR
		Envía las solicitudes de registro, utilizando los medios tecnológicos establecidos.					
9	Evaluar periódicamente el desempeño del subproceso	Mide el desempeño del subproceso.	periodica	La medición de los indicadores se realizará con la frecuencia establecida en el F99.Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos. Los titulares de los departamentos responsables analizarán el desempeño del subproceso, en relación a la meta. De acuerdo al resultado de los indicadores, así como los reportes de materialización o no de riesgos, se formularán acciones correctivas o de mejora. El titular de la GAR evaluará y aprobará las acciones correctivas y/o de mejora que se propongan para implementar las acciones inmediatas. Cuando se planteen acciones que involucren asignación de recursos o aspectos que estén fuera de las atribuciones del titular de la GAR, este deberá elevar las mismas a consideración del Directorio para decisión.	Resultado de Medición de Indicadores del Subproceso Registro de Acciones Correctivas y/o de Mejora (Plan de Mejoramiento)		Jefe DRD, Jefe DIE, Asesoría de GAR, Gerente GAR
		Analiza el resultado de la medición de indicadores, considera fortalezas y debilidades del subproceso					
		Propone acciones correctivas y/o de mejora, según corresponda.					

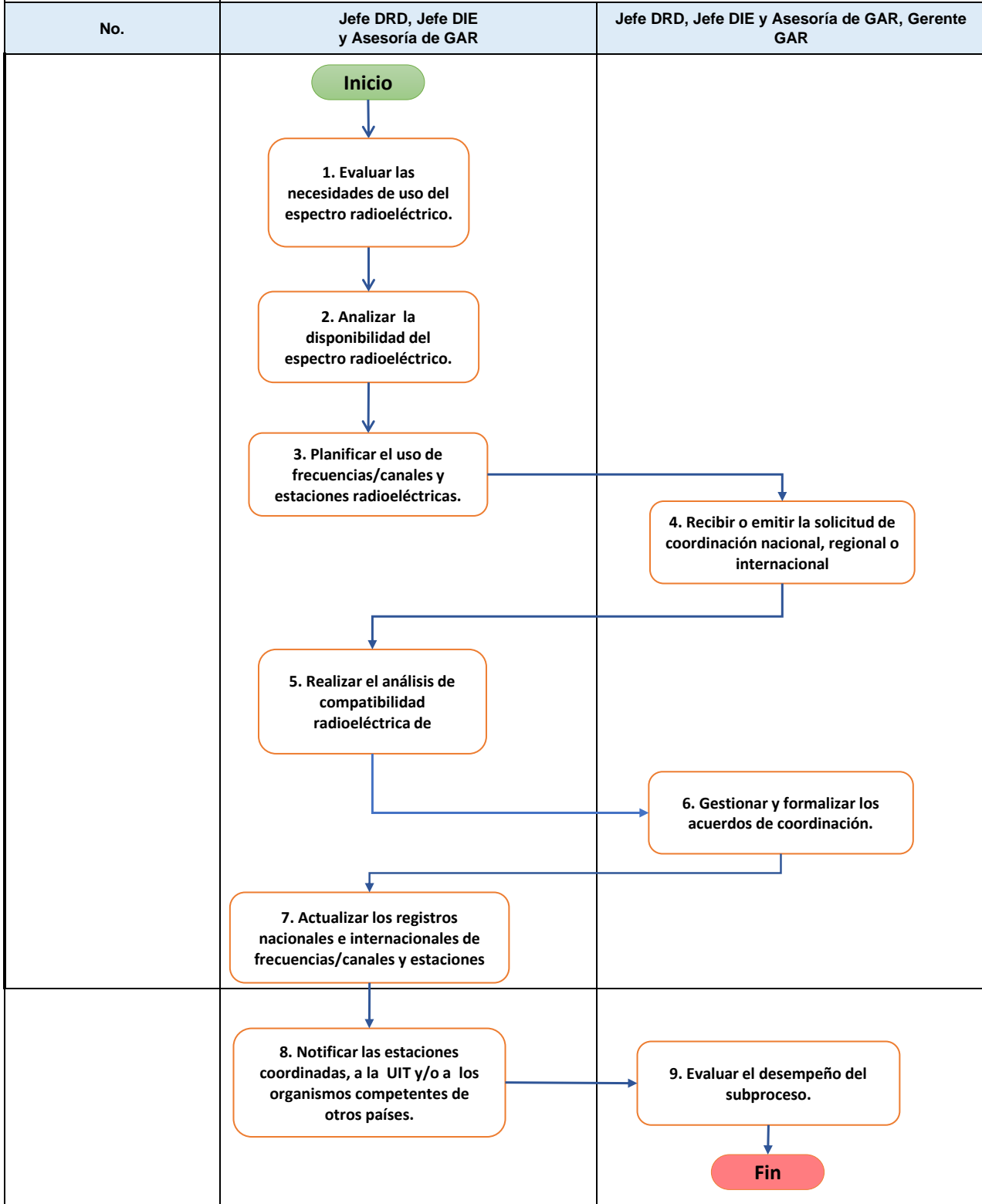


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: Control Operacional
 ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
 FORMATO: Diseño Flujoograma
 Nº: 94

VERSIÓN: 3

MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
SUBPROCESO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas
PROCEDIMIENTO	Planificación y Coordinación de frecuencias/canales y estaciones radioeléctricas



Elaborado por:	CAROLINA BEATRIZ JACQUET ARGUELLO <small>Firmado digitalmente por CAROLINA BEATRIZ JACQUET ARGUELLO Fecha: 2025.12.18 16:18:38 -03'00'</small>	Fecha:	
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ <small>Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=2, ou=COMEZ LOPEZ, givenName=MARTIN, cn=MARTIN GOMEZ LOPEZ, serialNumber=C185445 Fecha: 2025.12.20 11:28:48 -03'00'</small>	HUGO VIDAL ASCURRA <small>Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=2, ou=COMEZ LOPEZ, givenName=HUGO, cn=HUGO VIDAL ASCURRA, serialNumber=C185446 Fecha: 2025.12.20 11:28:48 -03'00'</small>	Fecha:
Aprobado por:		Fecha:	